

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican a don Pedro de la Hera Vargo las «Obras complementarias del regadío de la Vega de Abajo, en el término de Osorno (Palencia)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1962, para las «Obras complementarias del regadío de la Vega de Abajo en el término de Osorno (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y una mil seiscientas setenta y una pesetas con treinta y tres céntimos (571.671,33 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Pedro de la Hera Vargo en la cantidad de cuatrocientas ochenta mil doscientas tres pesetas con sesenta y dos céntimos (480.203,62 pesetas), con una baja que representa el 16 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Director.—2.990.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Torreiglesias (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Torreiglesias (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas ochenta y dos mil novecientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (1.982.984,96 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 6 de junio de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (39.659,69 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 1 de junio de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.628.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Afirmado de caminos de Carrascosa de Haro a la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Afirmado de caminos de Carrascosa de Haro a la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nove-

cientas treinta y tres mil ciento cincuenta y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (933.153,58 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho organismo, en Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 6 de junio de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil seiscientos sesenta y tres pesetas con siete céntimos (18.663,07 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 1 de junio de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.627.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Ampliación y acondicionamiento del regadío de la vega del río Cifuentes Guadalajara)», a «Construcciones José Rodríguez y Compañía, S. C.»

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril de 1962, para las obras de «Ampliación y acondicionamiento del regadío de la vega del río Cifuentes (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento veinticinco mil quince pesetas con veintidós céntimos (1.125.015,22 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones José Rodríguez y Compañía, S. L.», en la cantidad de ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta pesetas (888.880 pesetas), con una baja que representa el 20,99 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.629.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 10.000 toneladas de cemento con destino a la ejecución de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas.—Campo de vuelos.—Refuerzo de la zona de estacionamiento».

Se convoca subasta pública para la adquisición de 10.000 toneladas de cemento con destino a la ejecución de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas.—Campo de vuelos.—Refuerzo de la zona de estacionamiento», por un importe total máximo de 9.000.000 de pesetas, incluidos el nueve